

MARTES, 19 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 11

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2016-198** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 186/2015.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 186/2015 a instancia de José Antonio Saiz Fernández frente a Midom Ingenieros S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 30 de noviembre de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de José Antonio Saiz Fernández como parte ejecutante, contra Midom Ingenieros, S. L. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 2.500,65 € en concepto de principal más 375,09 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los percibimientos en la misma contenidos a Midom Ingenieros.S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de enero de 2016.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Miguel Sotorrio Sotorrio.

2016/198